



21/2024

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE PRÓRROGA CONTRACTUAL

Nº. DE EXPEDIENTE	21/2024
OBJETO	PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y MOVIMIENTOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO Y ENSERES EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (expediente 04/2023).

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> de Juan Chocano, Secretaria de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria democrática

CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en virtud de:

- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), que establece que: *"El contrato podrá prever una o varias prórrogas..."*, recogándose expresamente esta posibilidad en la cláusula IV del pliego de cláusulas administrativas particulares y en la cláusula tercera del contrato original arriba referenciado.
- El acuerdo de inicio, de **19 de julio de 2024**, de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en base a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la LCSP que establece que el expediente de contratación: *"...se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley..."*, y la memoria elaborada por la Subdirección General de Oficialía Mayor, en la que se motiva la necesidad de acordar la prórroga.
- La prórroga del contrato ha sido informada favorablemente por la Abogacía del Estado, con fecha **23 de julio de 2024**, así como fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática con fecha **29 de julio de 2024**.
- La condición de órgano de contratación atribuida a la Junta, de acuerdo con el artículo 323.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Orden TMD/369/2024, de 24 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y la Mesa de Contratación de los Servicios Periféricos integrados en las Delegaciones del Gobierno.

En la sesión celebrada el **06 de septiembre de 2024**, una vez recabados los informes y autorizaciones preceptivos, ha acordado:

- Aprobar la prórroga del *"contrato de servicio de transporte y movimientos, montaje y desmontaje de mobiliario y enseres en los servicios centrales del Ministerio de Política Territorial (04/2023)"*, por un periodo de 12 meses desde el **21 de octubre de 2024** hasta el **20 de octubre de 2025**, por un importe total de **72.787,60 €**, en los siguientes términos:

[juntadecontratacion@correo.gob.es](mailto:juntadecontratacion@correo.gob.es)

C/ José Marañón 12, 1<sup>a</sup> planta  
28071 – Madrid  
TEL: 91 273 57 07





21/2024

BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL PRÓRROGA (IVA incluido)	DURACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONTRATISTA
60.155,04 €	12.632,56 €	72.787,60 €	12 meses	22.01.921M.223	ORDAX EMPLEA, S.L. (NIF B16775637 )

- Notificar el acuerdo de prórroga al contratista.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La Secretaria  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> de Juan Chocano

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. El Presidente  
D. César Mantecón Granell

[juntadecontratacion@correo.gob.es](mailto:juntadecontratacion@correo.gob.es)

C/ José Marañón 12, 1<sup>a</sup> planta  
28071 – Madrid  
TEL: 91 273 57 07

-Página 2 de 2-

CSV : GEN-1f46-1ca5-24d1-54a6-fb40-7487-91c9-1075

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA DE JUAN CHOCANO | FECHA : 06/09/2024 10:58 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/09/2024 11:10

FIRMANTE(2) : CESAR MANTECON GRANELL | FECHA : 06/09/2024 11:10 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/09/2024 11:10

